

“2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y
Centenario del Inicio de la Revolución”

DGPOP/07/ 06455

México, D. F. 20 OCT 2010

DR. FRANCISCO BAÑUELOS TÉLLEZ
Director General de Planeación y Desarrollo en Salud
Presente

En atención a su oficio DGPlaDeS/09/383/10 mediante el cual solicita el refrendo del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, con fundamento en el artículo 27 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, comunico a usted que se emite la validación del refrendo para estructura orgánica vigente 1° de enero de 2009, recordándole que el contenido del mismo y su difusión es responsabilidad de esa unidad administrativa.

Reiterando la seguridad de mi consideración, quedo de usted

Atentamente

El Director General

Mtro. Fernando J. Chacón Sosa

C. c. p.- Lic. Laura Martínez Ampudia.- Subsecretaría de Administración y Finanzas.- Presente.-

Reforma Número 10 – Piso 4, Colonia Tabacalera Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030 México, D.F.

Teléfonos 55 92 40 07, 55 92 38 93, Fax 55 92 39 36

Buzón electrónico de quejas y sugerencias: clientesdgpop@salud.gob.mx